

**Consejo de Seguridad**

Distr. general  
23 de junio de 2025  
Español  
Original: inglés

---

**Carta de fecha 22 de junio de 2025 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir por la presente una carta de fecha 22 de junio de 2025, enviada por Seyed Abbas Araghchi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, dirigida a usted en relación con el abominable acto de agresión perpetrado por los Estados Unidos contra la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán, así como contra sus instalaciones nucleares de carácter pacífico, en flagrante violación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (véase el anexo). Dadas las catastróficas consecuencias de los actos ilícitos cometidos por los Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores subraya que el Consejo de Seguridad, como órgano encargado de la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, tiene el solemne deber de responder de manera decisiva y sin demora. Por ello, el Ministro de Relaciones Exteriores hace un llamamiento al Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas para que condenen de forma enérgica e inequívoca los actos de agresión de los Estados Unidos y exijan al agresor que rinda cuentas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amir Saeid **Iravani**  
Embajador y  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 22 de junio de 2025 dirigida al  
Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad  
por el Representante Permanente de la República Islámica del  
Irán ante las Naciones Unidas**

En relación con mi carta de fecha 13 de junio de 2025, me dirijo nuevamente a usted a raíz de un descarado acto de agresión militar cometido, esta vez, por los Estados Unidos contra instalaciones nucleares de carácter pacífico de la República Islámica del Irán, en particular las instalaciones de enriquecimiento de Natanz, Isfahán y Fordow, el 21 de junio de 2025, en clara violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Señalo a su atención esta grave y alarmante agresión llevada a cabo por un Estado poseedor de armas nucleares contra un Estado no poseedor de armas nucleares, que es parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y cuyas actividades nucleares se encuentran sometidas al régimen de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Como es de su pleno conocimiento, este ataque se produce tras repetidas agresiones previas perpetradas por el régimen israelí —que no es parte en el Tratado sobre la No Proliferación y que posee arsenales nucleares— contra las instalaciones mencionadas. El acto temerario de agresión más reciente de los Estados Unidos constituye no solo una flagrante violación de la paz y la seguridad internacionales, sino que también plantea graves riesgos humanitarios y ambientales.

Los ataques contra instalaciones nucleares están claramente prohibidos por numerosos instrumentos internacionales, incluidas las resoluciones 444, 475 y 533 de la Conferencia General del OIEA y el artículo 56 del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra. Este tipo de ataque, que establece un umbral más bajo en las relaciones internacionales, puede tener consecuencias catastróficas, provocar un elevado número de bajas civiles y causar devastación ecológica a largo plazo.

Este acto de agresión por parte de los Estados Unidos merece ser condenado en los términos más enérgicos. El Gobierno de los Estados Unidos debe rendir cuentas por su ataque criminal en apoyo de un régimen que, liderado por un criminal de guerra buscado internacionalmente, amenaza con sumir al mundo entero en el caos y la inestabilidad.

Se espera que la reunión de emergencia del Consejo de Seguridad convocada para tratar este acto de agresión condene de forma clara e inequívoca a los Estados Unidos como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas y las estructuras multilaterales enfrentan una encrucijada crítica. Confío en que usted, como custodio del sistema de las Naciones Unidas, se mantendrá firme frente a esta ilegalidad que pone en peligro la paz. El mundo está observando: la inacción solo profundizará la crisis y provocará un mayor deterioro de la seguridad mundial.

Esperamos que el Consejo de Seguridad y el Secretario General cumplan sin demora con sus obligaciones legales y morales.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Seyed Abbas **Araghchi**  
Ministro de Relaciones Exteriores